

fecha establecida para el inicio del remate digital. Los fondos de quien no resultare adjudicatario deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna, con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso. Comisión 10 % a cargo de cada parte, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA, la que deberá serle abonada al martillero una vez aprobada la subasta. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 8282461 CBU 0140138327510082824618 Audiencia de adjudicación: A fin de sustituir la audiencia de adjudicación prevista por el art. 38 del Acuerdo 3604, se hace saber que el adquirente en subasta deberá adjuntar: a) DNI escaneado, b) constancia de CUIT, c) constancia de admisión al Registro General de Subastas Judiciales, d) formulario de inscripción a la subasta de autos, e) comprobante de pago del depósito en garantía, f) constancia de código de postor, y g) comprobante de pago del saldo de precio en la cuenta supra referida deudas al 22/2/25: ARBA: \$627.979 Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$1.446.930 y (GCBA) No registra. La totalidad de las deudas fiscales que pesan sobre el bien objeto de autos y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión, siempre y cuando, el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales No se permite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación CUIT Deudor 27-35146640-0 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente Gral. San Martín, 2025.

CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LUCERO, GABRIELA ELISA Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo del Dr. Federico G. G. Eribe, Av. Ricardo Balbín 1753, Piso 3° San Martín, Pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados, hace saber que en los autos caratulados "Chevrolet S.A. de Ahorro para fines determinados c/Lucero, Gabriela Elisa y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 74012, el martillero Mariano M Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedan 4 Puertas, Motor Chevrolet N° JTV001348 Chasis Chevrolet N° 9BGKL69T0KG202546 Color: Blanco, Naftero, Fabricación Año: 2018, Modelo Año: 2019, Dominio: AD387NR cuyo estado, según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como regular Según el cuenta kilómetros, registra 186.147 km. Está equipado con dirección hidráulica, aire acondicionado, airbags frontales y stereo. La carrocería exterior se observa en regulares condiciones generales con algunos golpes, marcas y rayones en su superficie, principalmente en guardabarros y paragolpes. Ambas puertas del lateral derecho evidencian sendos choques, al igual que el capó y el paragolpes delantero el cual está suelto. Los faros de posición delanteros están rotos, al igual que el trasero izquierdo. Los interiores se aprecian en regular estado y sucios. Los neumáticos se observan en mal estado. Faltan las tazas del lateral derecho, en tanto que la rueda trasera derecha posee el rodado alternativo. Cuenta con rueda de auxilio, llave de rueda y criquet. La unidad se encuentra funcionando. Posee llave de encendido, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 9/4/25 A LAS 11 HS., FINALIZANDO EL 25/4/25 A LAS 11 HS. Exhibición: 28/3/25 de 10 a 14 hs. en Homero 1331, CABA y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=766f0kfm1NA> Base: \$3.000.000 Depósito en garantía: \$150.000 Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta infra mencionada, con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Los fondos de quien no resultare adjudicatario deberán ser devueltos al oferente respectivo y no podrán ser gravados por impuesto o tasa alguna, con excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura en el supuesto en que existiera postor remiso. Comisión 10 % a cargo de cada parte, más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional, a cargo del comprador, más el porcentaje de IVA, la que deberá serle abonada al martillero una vez aprobada la subasta. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. San Martín: Cuenta 5100- 027- 8829686 CBU 01401383275100 88296866 Audiencia de adjudicación: A fin de sustituir la audiencia de adjudicación prevista por el art. 38 del Acuerdo 3604, se hace saber que el adquirente en subasta deberá adjuntar: a) DNI escaneado, b) constancia de CUIT, c) constancia de admisión al Registro General de Subastas Judiciales, d) formulario de inscripción a la subasta de autos, e) comprobante de pago del depósito en garantía, f) constancia de código de postor, y g) comprobante de pago del saldo de precio en la cuenta supra referida Deudas al 22/2/25: ARBA: No registra Infracciones: (Prov. de Bs. As.) \$3.774.600 y (GCBA) \$252.080. La totalidad de las deudas fiscales que pesan sobre el bien objeto de autos y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Se admite la compra en comisión, siempre y cuando, el usuario haya indicado al momento de la acreditación que intentará una compra en comisión, habiendo denunciado el nombre del comisionista, y encontrarse ambos inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales No se permite la cesión de los derechos emergentes del acta de adjudicación CUIT Deudor 27-25318132-5 Por informes consultar al martillero al 01151462093, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, 2025. Toscano Analia Laura, Secretario.

CREDIGALL S.A. C/DE ANGELIS HECTOR Y OTRA S/EJECUTIVO

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, en autos "Credigall S.A. c/De Angelis Hector y Otra s/Ejecutivo" - Exp. SM-49409/B-181213-0 pone en conocimiento la venta en pública subasta del 100 % del inmueble sito en la Calle calle Independencia 247, de la Localidad de Paso del Rey, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. VI Secc. A Chacra 8 Manz. 8A Parc. 16, Matr. 47179 (074), por intermedio del martillero Natalia Andrea Romero. Se establece el honorario del Martillero (comisión) en el 4 % por cada parte, con mas el 10 % por aporte, debiendo la parte adquirente depositarla junto con la seña, con más el sellado de ley. El mandamiento diligenciado el 11 de febrero de 2025 constata que el inmueble se encuentra habitado por Pablo Fernandez quien no exhibe DNI y manifiesta que vive en la propiedad desde hace más de diez años en carácter de propietario junto a su madre Carolina Gimenez y su sobrino Elian Gimenez de 10 años de edad. Fecha de visita al inmueble el día 26 de marzo de 2025 de 11 a 13 hs. La subasta se realizará mediante la modalidad electrónica en el portal Web de la SCBA <http://subastas.scba.gov.ar/>, COMENZANDO EL DÍA 7/4/25 A LAS 11 AM HASTA EL DÍA 23/4/25 A LAS 11 AM, y se establece el monto de la base en la suma de Pesos Veinticuatro Millones Ciento Treinta y Seis Mil (\$ 24.136.000.-). Los